



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MAR A
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA Y SIETE.

y que en el tiempo que se començaron
 poner los alendados se hauiendo
 con venencia a los harneros que entraron
 sino en el año de los Estancos y de lo
 de ella conquisito traian de justicia Ben
 dia en los Estancos acatorre quatos e
 a un bre y despues que sumo entro a d
 minar las conchas con de ser mandado a
 seran las otras con venencias que hauian
 a los otros harneros a factado y factados
 en los otros Estancos no lo ay en el año
 que por de a no lo pueden traer por no ser
 factos a seguir de quatos que se han de ser
 de los acatorre quatos y considerand
 que con veniente es estar en el año de
 cada de los y que lo ay en los Estancos
 por ser con veniente a esta república y que
 sumo con esta contribucion de esta es por
 tan importante hauiendo de ser en el año
 de ser a un de dar de quatos con veniente por
 que se donda de lo que hauiendo los harneros
 de ser a un de dar de quatos con veniente por
 en el año de ser a un de dar de quatos con veniente por

